

I

Introducción

El tema del que nos ocupamos plantea numerosos problemas de índole histórica, teórica y metodológica, de recopilación y manejo de las fuentes y aun ideológica. Quisiera referirme sumariamente a esos problemas y fundamentar el ordenamiento y desarrollo del trabajo.

1- En primer lugar, el clásico problema de la justificación de los cortes temporales. La tentación -respaldada por una tendencia dominante- de enmarcar el período de estudio entre los años 1976 y 1983, y de incorporar los años previos como antecedentes y los posteriores como consecuencia o secuela de la dictadura, debió ser descartada; trataremos de explicitar las razones. Cuando Oscar Terán intenta justificar en la "Advertencia" de su libro sobre los sesentas el corte temporal elegido, 1955-1966, parece enfrentarse a un obstáculo semejante; así, la decisión de enmarcar su trabajo mediante fechas de alta significación política (la caída del primer peronismo y la irrupción del Onganiato) arrastra a los sesentas hacia atrás en el tiempo y los convierte en una década a caballo entre dos décadas.¹ Sin embargo, es frecuente leer en otros autores argumentos diferentes; el más reiterado es que, en rigor, los setentas resultan una prolongación de los sesentas, de donde la Revolución Argentina no tendría la fuerza de corte que le asigna Terán. En el número especial de la revista *Tramas* dedicado a "Los años '70" se puede leer al menos en tres oportunidades similar argumento.² Dice Abelardo Castillo:

...pienso los años '60 como el fin de algo, como el fin de un modo de concebir el mundo, el arte y las letras que, para mí, empieza a decaer en los principios del '70 y que termina de desaparecer con el Golpe Militar de Videla, con la dictadura militar. Vale decir que los años '70 estarían divididos para mí en dos partes: hasta el '76 y después del '76; pero esos setenta que llegarían hasta el '73 o '74 son un poco la consecuencia de los sesenta, como si los años sesenta hubieran durado más de una década y hubieran empezado un poco antes de la década del '60. (p. 13)

En el mismo sentido, argumenta Eduardo Peñafort:

La ubicación de los setenta como un tipo de "ciclo de destrucción" impone redefinir la cronología. Desde el punto de vista expuesto, los sesenta se

¹ Terán, Oscar. *Nuestros años sesentas*. Buenos Aires, Puntosur, 1991.

² *Tramas. Una encuesta a la literatura argentina. Los años '70*. Nº IV, Vol. II. Córdoba, Mónica Figueroa Ed., Narvaja Editor, junio de 1995.

prolongaron hasta 1973, mientras que los setenta recién comienzan a desdibujarse en 1983. (p. 116)

Y Héctor Schmucler:

Sorprende porque, como decía, no se habla de los “setentistas”, sino de los “sesentistas”, y esto en todo el mundo. (...) Creo que podríamos decir que los setenta son los años en los que terminan los sesenta. (p. 142)

¿En qué sentido los sesentas se prolongan en los setentas?. Intentar una respuesta a esta ardua pregunta exigiría ahondar en aspectos que escapan a nuestra acotada pretensión. Sólo podemos afirmar que una de las líneas de continuidad está dada por “la primacía de la política” o, en los precisos términos de Terán, por la convicción de que “la política se tornaba en la región dadora de sentido de las diversas prácticas, incluida por cierto la teórica”³. Sin embargo, los modos de concebir la política y los métodos de acción política sufren una transformación, si no de naturaleza, al menos de grado. Se podría decir que “la generación de los ‘60” a la que se refiere Castillo, que sustentó el proyecto utópico (ya veremos, en el capítulo VI, cuánto de equívoco hay en este término) de transformar el mundo y producir un hombre nuevo, rotó ciento ochenta grados en su mirada sobre la sociedad y el Estado con miras a su transformación. Si ese cuerpo generacional, heterogéneo y multiforme, no concebía el cambio necesario y posible sino a través de la acción revolucionaria de las masas, los setentas producen evidentemente un desvío del interés político hacia las estrategias de toma del poder: *se miraba a la sociedad, ahora se mira al Estado*. Es difícil afirmar que la irrupción de la violencia -que a menudo se menciona para caracterizar a los setentas- haya sido una consecuencia de este desvío, más bien se puede decir que la violencia social creciente *naturalizó* ese desvío o, con más precisión, que la violencia se incorporó, *ya naturalizada*, como estrategia de toma del poder. Visto el proceso de esta manera, los setentas adoptan una fisonomía propia y permiten postular cortes diferentes. En una nota reciente, por ejemplo, Rogelio García Lupo opina que la década de los sesentas “se clausuró el 29 de mayo de 1970, cuando el oscuro secuestro del general Pedro Eugenio Aramburu abrió los grifos del crimen político a una escala desconocida hasta ese momento”⁴. Es precisamente este hecho -el asesinato de Aramburu- el que abre la “Cronología...” preparada por Miguel Loreti para el número especial de *Cuadernos Hispanoamericanos*, como confirmando, en acuerdo con García Lupo, que los setentas se inician en consonancia

³ Terán, Oscar. *Op. cit.*; p. 15.

⁴ García Lupo, Rogelio. “La cruzada militar” (En: *Clarín. Zona*. Buenos Aires, 19 de diciembre de 1999; p. 9).

con la irrupción de la violencia política en el escenario argentino.⁵ Aunque su análisis se distancie nítidamente del que expone García Lupo, la caracterización de lo que Carlos Floria llama “los años ciegos” parte de idénticas premisas: 1970 como inicio, y la violencia como diagnóstico excluyente:

Los años ciegos comprenden por lo menos la década entera del 70 -años antes, años después, incluso- y en ellos se vierte la línea del discurso ideológico vacilante entre el narcisismo revolucionario violento y la respuesta militarizada violenta...⁶

Si aceptamos entonces el criterio según el cual, si bien existen características que persisten de la década anterior, los setentas pueden ser identificados a partir de rasgos propios y diferenciados, resulta inevitable considerar el brutal impacto que representa el golpe militar del '76 para la sociedad en general y para el campo intelectual en particular. Como lo dijera Abelardo Castillo, en la caracterización de los setentas -la “década vacía”, según sus propias palabras- hay un antes y un después de 1976; del mismo modo lo entiende Beatriz Sarlo: al referirse a los setentas, aclara: “una década bien corta, en verdad, que comprende sólo cinco o seis años”⁷. Pero aquí también pueden advertirse líneas de continuidad y líneas de ruptura. La controversia puede plantearse en estos términos: ¿fue la dictadura iniciada en marzo del '76 una segunda etapa de los llamados regímenes burocrático-autoritarios, o existen respecto del Onganiato, por ejemplo, diferencias de naturaleza y no de grado? Es evidente que respecto del período 1966-1972 existe un *plus* que marca las diferencias; la denominación que parece ser más adecuada, y que identifica con más claridad esas diferencias de naturaleza, es la de “terrorismo de Estado”, y las diferencias no se limitan, claro está, al ámbito de la teoría política (por ejemplo, plantean, además, cuestiones inéditas en el campo de los derechos humanos). Porque si focalizamos la cuestión en el campo de la cultura, también la figura “terrorismo de Estado” implica situaciones inéditas, lo que no significa necesariamente -y según veremos más adelante- que esas singulares condiciones de producción generen formas inéditas en el nivel de las representaciones simbólicas. Si en situaciones de vigencia del estado de derecho, el Estado se enmascara en instrumentos de *normalización* social, como la educación y la ley, para marcar sus fronteras del orden y el desorden, de lo normal y lo anormal; en

⁵ *Cuadernos Hispanoamericanos*. “La cultura argentina. De la dictadura a la democracia”, Nº 517-519. Madrid, julio-septiembre de 1993; p. 15. La “Cronología...” preparada por Loreti se encuentra reproducida en el número especial de *Tramas* ya citado; pp. 165-175.

⁶ Floria, Carlos. “Argentina: dilemas de la transición democrática” (En: *Vuelta Sudamericana*, Año I, Nº 2. Buenos Aires, septiembre de 1986; p. 6).

⁷ Sarlo, Beatriz. “Cuando la política era joven” (En: *Punto de Vista*, Nº 58. Buenos Aires, agosto de 1997; p. 15).

vigencia del “terrorismo de Estado” se anulan las mediaciones institucionales, y el Estado, mediante las fuerzas represivas, *fuera de la ley*, opera directamente sobre los ciudadanos sin mediación alguna. Estamos, por lo tanto, ante un caso en el que todo límite se borra mediante un proceso de inversión (podríamos agregar, cerradamente paranoico y proyectivo): el modo que encuentra el Estado para ocultar que es el máximo delincuente, es transformar a todo ciudadano en sospechoso de delito (“por algo será...”). De modo que no puede pensarse como “caso tipo”, precisamente porque se trata de un “caso límite” entre las relaciones posibles entre Estado y ciudadanía. Sin embargo, un Estado fuera de la ley siempre busca formas de autolegitimación: en nuestro caso, podríamos afirmar que esas formas tuvieron un escaso o nulo efecto en el campo intelectual, por lo menos hasta 1982 (se sabe que, durante la Guerra de Malvinas, algunos intelectuales vieron con buenos ojos y aun con entusiasmo lo que consideraban como una guerra antiimperialista).

Aceptamos, por lo tanto, esta idea de década partida en dos: consideraremos a 1970 como punto de partida de nuestro trabajo (capítulos II y III), y daremos al golpe militar del '76 la fuerza de corte que suele atribuírsele; el inicio y el final de la dictadura delimitarán un segundo momento (capítulos IV y V); y un tercero, aproximadamente del '83 al '86, dará cuenta de los debates producidos ya reinstalada la democracia (capítulos VI y VII).

2- En segundo lugar, respecto de las cuestiones teóricas y metodológicas, quisiera recuperar un viejo texto de Roland Barthes:

También está comprobado que un trabajo que proclama sin cesar su voluntad de método es finalmente estéril: todo se realizó en el método, a la escritura no le queda nada; el investigador repite que su texto será metodológico, pero ese texto jamás llega: nada es más seguro que el Método para matar una investigación e incorporarla al gran basural de los trabajos abandonados.⁸

La advertencia de Barthes podría traducirse en dos riesgos que a menudo deben enfrentarse en trabajos de este tipo -sobre todo en nuestro país y en el ámbito universitario-. Uno se encarna en los que podríamos llamar “difusores de teorías”: trabajos en los que se introduce un tema a partir de voluminosos “marcos teóricos” -reseñas más o menos críticas que citan una y otra vez a autores reconocidos-, y que establecen un corpus como objeto crítico *desde* ese marco teórico, de manera que la lógica de la fundamentación parece invertirse y el marco teórico más que en punto de partida termina por convertirse en punto de llegada; más que en fundamento de la investigación, es la propia investigación la que parece ceñirse y confirmar una y otra vez lo sustentado en el marco teórico. El

⁸ Barthes, Roland. “Escritores, intelectuales, profesores” (En: Barthes, Roland y otros. *El proceso de la escritura*. Traducción de Betty Altamirano. Buenos Aires, Caldén, 1974; p. 23).

segundo riesgo encarna en los “aplicadores de métodos”: aunque esta tendencia es visible sobre todo en las variadas formas del análisis textual, también se manifiesta en trabajos de sociología de la cultura: dado un método -o modelo de trabajo- más o menos consagrado, aplicarlo a casos relativamente localizados.

Contra estos dos riesgos, este trabajo opta por una revalorización de una escritura crítica más atenta a la complejidad del objeto que a la fidelidad a tal o cual modelo. El problema que nos planteamos es cómo extraer categorías críticas del objeto y no cómo aplicarlas sobre él. Por ejemplo, la categoría “campo intelectual” la utilizamos casi con un valor axiomático, como un instrumento que nos facilita la descripción de un objeto, y no vamos, por enésima vez, a delimitar su alcance en la teoría de Bourdieu. Del mismo modo, la pertinencia del concepto de “autonomía relativa” - planteada especialmente en los capítulos II y VI- surgirá de un proceso de contextualización interdiscursiva y no de una declaración de validez apriorística que más que a un fundamento teórico se asemeja a menudo a una *petitio principii*. De manera que este trabajo no reniega de los “marcos teóricos” ni del rigor metodológico, pero elige no explicitarlos y privilegiar el tránsito de la escritura crítica a través de la densidad significativa del objeto.

El género tesis, como es sabido, requiere de una retórica fuertemente consolidada. Esta codificación a menudo recorta la hipotética extensión del público lector: previsiblemente, un acotado grupo de especialistas. Nuestra intención -y a lo largo de la escritura lo vivimos como un exigente desafío- fue escribir una tesis que pudiera ser un libro; un desafío que podría formularse de esta manera: es posible escribir un trabajo que, respetando el rigor científico que un trabajo de tesis reclama, procure apuntar, al menos como tentativa hipotética, a un público lector que no se reduzca a los especialistas universitarios e intente incorporarse a un debate más amplio sobre los controvertidos años de plomo, o ciegos, sobre la década vacía, según denominaciones conocidas para referirse a los setentas. Para lograr ese objetivo, debíamos, en primer lugar, establecer una sólida base documental, hacer un esfuerzo por ordenar el caos informativo que se podría rastrear en cientos de fuentes dispersas y fragmentarias. Sabíamos que cualquier interpretación que no contara con esa base de investigación positiva sobre años tan debatidos, corría el riesgo de naufragar en la interpretación que se postula como original, a menudo sustentada en marcos teóricos prestigiosos, pero que en ese mismo gesto delata sus pies de barro. Sólo un par de ejemplos. En el capítulo IV, que se refiere a la dictadura, nos propusimos responder, antes de cualquier interpretación ulterior, preguntas tan sencillas como: qué se publicó en Argentina en años de la dictadura, qué autores publicaron, qué editoriales crecieron y cuáles fueron castigadas, qué revistas circularon. Aunque las preguntas parezcan sencillas, en todos los casos la respuesta fue bastante ardua. En el capítulo V, referido al exilio, una vez más nos impusimos preguntas que obligaran al establecimiento de esa base positiva: por qué se fueron,

quiénes se fueron, cuándo se fueron, a dónde se fueron, qué organizaciones crearon, que publicaciones colectivas generó el exilio argentino, qué libros se escribieron en el exilio, qué libros se publicaron en el exilio. Esta base documental nos permitió acumular información sobre el período en estudio, pero, además, mucha de esa información constantemente demostraba hasta qué punto era posible desde allí postular nuevas categorías para pensar el período sin caer en una serie de lugares comunes sobre los setentas que no hacen sino distorsionar la lectura que de ellos podamos hacer.

3- En tercer lugar, el problema de las fuentes. El material consultado a lo largo de la investigación presenta tres características: dispersión de las fuentes bibliográficas -en especial, las hemerográficas-, heterogeneidad de los contenidos a ser considerados, fragmentación y desarticulación de los avances y resultados de investigaciones previas.

3.1- Un grupo relevante de fuentes lo constituyen los **testimonios**, esto es, intervenciones directas de los actores, entre las que privilegiaremos los testimonios de escritores que sufrieron el exilio o permanecieron en el país durante la dictadura, y que produjeron textos literarios bajo esas condiciones excepcionales. Los testimonios recopilados asumen tres formas diferenciables:

3.1.1- Los que asumen la forma de **relato de una experiencia**. Esas narraciones no siempre refieren una experiencia que luego se procesará mediante la escritura y se transformará en un libro. A menudo, los relatos derivan hacia consideraciones personales, históricas, políticas o aun filosóficas. En este grupo es necesario citar la recopilación que hizo Jorge Boccanera para Editorial Ameghino, los testimonios recogidos en *Por qué se fueron* y en *Exilios (Por qué volvieron)*, el libro que compiló Jorge Parceró para la Biblioteca Política del Centro Editor y la sección "Testimonios" del número especial de *Cuadernos Hispanoamericanos*.⁹ Además, por supuesto, de los numerosos testimonios aparecidos en publicaciones periódicas. El procesamiento de este material a partir de ciertos núcleos temáticos particularmente significativos se desarrolla en el capítulo V y, en parte, en el VI.

3.1.2- Los que asumen la forma de **entrevista**. Resultaba frecuente encontrar en las publicaciones periódicas de la época -especialmente a partir de 1983- entrevistas a escritores que se orientaban con insistencia

⁹ Boccanera, Jorge. *Tierra que anda. Los escritores en el exilio*. Buenos Aires, Ameghino, 1999. Barón, Ana y otros. *Por qué se fueron. Testimonios de argentinos en el exterior*. Buenos Aires, Emecé, 1995. Gómez, Albino. *Exilios (Por qué volvieron)*. Santa Fe, Homo Sapiens / (tea), 1999. Parceró, Daniel y otros. *La Argentina exiliada*. Buenos Aires, CEDAL, Biblioteca Política Argentina N° 109, 1985. *Cuadernos Hispanoamericanos. Cit.*; pp. 463-568.

más hacia los problemas en el interior del campo intelectual y en relación con el poder político que hacia temáticas específicamente literarias. En la primera dirección se incluye el ya citado volumen especial de la revista *Tramas*, dedicado a “Los años ‘70”. En el último sentido, dirigidos más hacia el campo específico, son de consulta indispensable, entre otros, los libros de entrevistas que realizaron Guillermo Saavedra y Graciela Speranza.¹⁰

3.1.3- Los que asumen la forma de la **encuesta**. Publicada en 1982, la *Encuesta a la literatura argentina contemporánea*, dirigida por Susana Zanetti y elaborada por Carlos Altamirano y Beatriz Sarlo, resulta de un alto valor documental. Preparada a partir de un cuestionario tipo para los escritores y otro para los críticos, las respuestas allí recogidas, en plena dictadura, exigen del lector un esfuerzo por captar en las entrelíneas los significados oblicuos, las omisiones flagrantes, los modos de decir elusivos y por momentos irónicos. Ya hacia fines de 1987, Juan Carlos Martini y Rubén Ríos realizaron para la revista *Humor* una encuesta a escritores argentinos. A diferencia de la anterior, aquí sólo se les requería un listado de las diez novelas “más importantes” de la literatura argentina; el interés de la encuesta, analizada lúcidamente por María Teresa Gramuglio, se focaliza en los modos en que los escritores construyen su propio canon, en las estrategias para incorporar sus propios textos en las tradiciones que ellos mismos, mediante la selección, van definiendo.¹¹

3.2- En segundo lugar, es preciso mencionar las fuentes que incluyen **documentos**. El volumen de documentos sobre la dictadura y sus efectos es inagotable; basta recorrer las páginas de los diarios en los años iniciales del alfonsinismo para ver hasta qué punto el Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, publicado por Eudeba en 1984 con el título *Nunca más*, fue la punta de un iceberg que cobraba día a día mayores proporciones. Si nos ceñimos al campo específico del arte y la cultura, podemos citar un libro que se transformó en emblemático para los exiliados europeos. Publicado inicialmente en francés como *Argentine: une culture interdite*, fue rápidamente traducido al español como *Argentina cómo matar la cultura*, y editado en Madrid por la Editorial Revolución en 1981. El libro fue producido por AIDA (Asociación Internacional para la Defensa de los Artistas víctimas de la represión en el mundo) y los textos fueron seleccionados y preparados por quien prefirió

¹⁰ Saavedra, Guillermo. *La curiosidad impertinente*. Rosario, Beatriz Viterbo, 1993. Speranza, Graciela. *Primera persona*. Buenos Aires, Grupo Editorial Norma, 1995.

¹¹ Zanetti, Susana (dir.). *Encuesta a la literatura argentina contemporánea*. Buenos Aires, CEDAL, 1982. *Humor*, Nos. 196 a 205. Buenos Aires, mayo a septiembre de 1987. Gramuglio, María Teresa. “Desconcierto en dos tiempos” (En: *Punto de Vista*, N° 31. Buenos Aires, noviembre-diciembre de 1987; pp. 11-14).

utilizar el seudónimo-homenaje de “Juan José Hernández Arregui” (hoy sabemos que fue Envar El Kadri). Si bien en el libro conviven documentos periodísticos de la época con testimonios de protagonistas, lo testimonial adquiere más la intención de “documentar hechos” que la de “narrar experiencias”. De entre los libros que recogen documentos referidos a la cultura se destaca nítidamente el libro de Andrés Avellaneda, publicado en dos tomos por el Centro Editor, *Censura, autoritarismo y cultura: Argentina 1960-1983*. El material allí recopilado tiene un ordenamiento rigurosamente cronológico; el propio autor, en un artículo posterior, produjo un ordenamiento temático. En cuanto a las investigaciones periodísticas que produjeron documentos de interés, se pueden citar dos del diario *Clarín*: un informe especial sobre la censura en Argentina, aparecido antes de la finalización de la dictadura y que fue abriendo el camino a investigaciones posteriores; y el publicado a los veinte años del golpe militar referido a la llamada “Operación Claridad”.¹² A esta bibliografía haremos referencia en el capítulo IV.

3.3- Un lugar especial merecen los **editoriales, artículos, reseñas y debates** aparecidos en publicaciones periódicas, especialmente en las revistas literarias y culturales. Así, *Nuevos Aires* (junio del '70-octubre del '73) como escenario privilegiado de debates centrales en el campo intelectual y literario, y *Crisis* (1^o época: mayo del '73-agosto del '76) como lugar de irradiación de la izquierda peronista y el nacionalismo cultural, serán motivo de análisis en el capítulo II. *Los Libros* (julio del '69-enero-febrero del '76), como vehículo fundamental de la modernización del discurso crítico, se reseñará en el capítulo III. Ya en años de la dictadura, en el capítulo IV ocupa un lugar central *Punto de Vista* (aparecida en marzo del '78, continúa saliendo), caracterizada por una línea editorial fuerte que decide políticas de constitución de tradiciones, de importación de escuelas críticas y de intervención en el debate intelectual. También nos referiremos a *El Ornitorrinco* (octubre-noviembre del '77-julio-agosto del '86) y, en menor medida, a *Literal* (noviembre del '73-noviembre del '77). Ciertos debates de interés ocuparon espacios en revistas no específicas, como *El Porteño* y *Humor*, y en diarios como *Clarín* (en especial, el suplemento *Cultura y Nación* que, durante el año '83, publica artículos de “notables” sobre censura, represión, exilio, etc.: Julio Cortázar, Mario Benedetti, Ernesto Sábato, Augusto Roa Bastos, Gabriel García Márquez y otros). Una mención especial merece el N^o 420-421 de *Les Temps Modernes*, dedicado

¹² Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas. *Nunca más*. Buenos Aires, Eudeba, 1984. A.I.D.A. *Argentina cómo matar la cultura*. Madrid, Revolución, 1981. Avellaneda, Andrés. *Censura, autoritarismo y cultura: Argentina 1960-1983*. 2 Ts. Buenos Aires, CEDAL, Biblioteca Política Argentina Nos. 156 y 158, 1986. Avellaneda, Andrés. “Argentina militar: los discursos del silencio” (En: Kohut, Karl y Pagni, Andrea [eds.]. *Literatura argentina hoy: De la dictadura a la democracia*. Frankfurt am Main, Vervuert Verlag, 1989; pp. 13-30). “La censura en la Argentina” (En: *Clarín Revista*. Buenos Aires, 29 de mayo de 1983; pp. 3-14). Ciancaglini, Sergio y otros. “Los archivos de la represión cultural” (En: *Clarín*. 2^o Sección. Buenos Aires, 24 de marzo de 1996).

a la situación argentina, publicado en julio-agosto de 1981 (el volumen fue preparado por César Fernández Moreno y David Viñas bajo el título "Argentine entre populisme et militarisme", y participaron del mismo, entre otros, Juan Carlos Portantiero, León Rozitchner, Noé Jitrik, Julio Cortázar, Juan José Saer y Beatriz Sarlo). Respecto de las revistas especializadas, citaremos dos: el número especial "Dedicado a la literatura argentina: los últimos cuarenta años" de *Revista Iberoamericana* (Vol. 49, N° 125, octubre-diciembre de 1983; bajo la dirección de Sylvia Molloy, tienen particular interés para nuestro trabajo los artículos de Adolfo Prieto y Saúl Sosnowski); el número especial –ya citado- de *Cuadernos Hispanoamericanos* "La cultura argentina. De la dictadura a la democracia" (N° 517-519, julio-septiembre de 1993; preparado por Sylvia Iparraguirre, además de los numerosos testimonios y documentos, nos interesan especialmente los artículos de Cristina Piña, Luis Chitarroni y Jorge Warley).

3.4- La situación de la cultura en Argentina, y en particular de su literatura, en años de la dictadura ha sido motivo de numerosos **encuentros, jornadas o congresos**. Las ponencias de esos eventos muchas veces llegaron a ser publicadas, otras, lamentablemente, no. Citaremos las más relevantes:

- "Ideología y literatura", Minneapolis, Minnesota, 7 al 9 de marzo de 1975. Si bien este encuentro fue anterior al golpe del '76, algunas cuestiones allí tratadas serán consideradas en el capítulo III. Ponencias de este encuentro fueron publicadas por *Hispanamérica* en un "Anejo" (Año IV, 1975).
- "Fascismo y experiencia literaria: reflexiones para una reanonización", Minneapolis, Minnesota, trimestre de primavera de 1984. Las ponencias, dedicadas a Portugal, España, Brasil, Chile, Uruguay y Argentina, fueron publicadas con el mismo título por la Society for the Study of Contemporary Hispanic and Lusophone Revolutionary Literatures, bajo la edición de Hernán Vidal.
- "Represión y reconstrucción de una cultura: el caso argentino", Universidad de Maryland, 2 al 4 de diciembre de 1984. Las ponencias, compiladas por Saúl Sosnowski, fueron publicadas bajo ese título por Eudeba en abril de 1988.
- "Ficción y política. La narrativa argentina durante el proceso militar", Minneapolis, Minnesota, fines de marzo de 1986. Las ponencias, presentadas por René Jara y Hernán Vidal, fueron coeditadas por el Institute for the Study of Ideologies and Literature, de la Universidad de Minnesota, y Alianza Editorial en agosto de 1987.
- "Represión y reconstrucción de una cultura: el caso argentino (2º Parte)", Buenos Aires, Centro Cultural General San Martín, 12 al 15 de agosto de 1986. Aunque el interés original de los organizadores fue publicar las ponencias, nunca fue posible hacerlo, a pesar del notable interés de público que despertaron. Sin embargo, es posible rastrear algunas

versiones reseñadas y aun publicadas completas (por ejemplo, la ponencia de Carlos Altamirano, publicada en *Punto de Vista* N° 28; pp. 1-4).

- “Literatura argentina hoy. De la dictadura a la democracia”, Eichstätt, 28 al 31 de octubre de 1987. Las actas fueron editadas por Karl Kohut y Andrea Pagni y publicadas por la Editorial Vervuert en 1989 (2º edición de 1993).

4- Por último, con relación a las cuestiones ideológicas, no resulta sencillo plantear en un trabajo de tesis -que, por definición, reclama máxima objetividad- los avatares de una historia de la que participamos y que marca nuestras biografías con signos de frustración y dolor. En su libro sobre los sesentas, Oscar Terán opta por una llamativa estrategia: asume desde el título mismo (el posesivo “nuestros”) la primera persona, como un reconocimiento necesario, y luego se distancia: la primera persona no vuelve a aparecer, salvo en la introductoria “Advertencias” y en el cierre (“Final”). Este gesto vuelve a hacerse visible en textos que se ocupan de la última dictadura, como si en el intento de lograr una mayor objetividad fuera necesario de antemano asumirse partícipe de esa experiencia. Otros textos, en cambio, lo que descartan es precisamente la voluntad de objetividad: contra las formas del silenciamiento del pasado reciente, contra las versiones más o menos edulcoradas o neutralizadas por una clase política que no quiere remover aquellas aguas turbias, estos textos asumen un carácter militante, opinante y polémico, y no dejan de reconocerse como tales. Para nuestro trabajo hemos elegido un camino que funciona como un axioma de base: *es posible*, a veinte o treinta años de aquellos sucesos, situarse en las discusiones de entonces, extraer de allí categorías que nos permitan dar cuenta de objetos problemáticos, y formular hipótesis *ad hoc* que posibiliten avanzar en un diagnóstico de *nuestros setentas* más ajustado a la verdad, y que procure ir más allá del énfasis denunciante o del reclamo de una memoria que no por necesaria debe ceder a la tentación de la distorsión del pasado o la discrecionalidad argumentativa. Este axioma funciona, también, como un desafío para las páginas que vienen.